

## ÍNDICE

- **INTRODUCCIÓN: MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.**
- **DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD**
- **ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UCI**
- **DEFINICIÓN DE PUESTO DE TRABAJO DE ENFERMERA DE UCI**
- **DEFINICIÓN DE PUESTO DE TRABAJO DE LA AUXILIAR DE ENFERMERÍA DE UCI**
- **PROCEDIMIENTOS PROTOCOLIZADOS EN UCI**

## INTRODUCCIÓN

La Unidad de Enfermería de Cuidados Intensivos tiene como **MISIÓN** proporcionar una Atención óptima a los pacientes con procesos críticos o potencialmente críticos ingresados en la misma y satisfacer sus necesidades y expectativas mediante la prestación de unos cuidados de enfermería especializados , con la máxima calidad y seguridad basados en el Modelo de Virginia Henderson: una atención integral, a través de acciones de apoyo en la enfermedad y la muerte, de protección y fomento de la salud, y ayuda en la reincorporación del individuo a la sociedad.

La **VISIÓN** de la Unidad de Cuidados Intensivos es proporcionar una atención integral al paciente crítico o potencialmente crítico dentro del ámbito hospitalario adaptando la provisión de servicios sanitarios a las necesidades de la población y desarrollando de nuevas competencias profesionales mediante la formación continuada.

Los **VALORES** de esta unidad son:

- Orientación de la asistencia al usuario.
- Compromiso con una gestión de la calidad total.
- Formación continuada multidisciplinar.
- Colaboración y apoyo con otras especialidades y niveles de atención.
- Compromiso con el desarrollo y cultura de seguridad.
- Trabajo en equipo

## DESCRIPCIÓN DE LA UCI

La Unidad de Cuidados Intensivos se encuentra situada en la segunda planta del edificio nuevo construido en el año 1.990. En la planta primera del mismo esta ubicado el bloque quirúrgico y en la baja la Unidad de Urgencias.

El acceso a la Unidad se lleva a cabo a través de ascensores que unen los tres servicios.

El acceso a laboratorios se realiza a través de rampas desde la planta primera y con el resto de los Servicios a través del pasillo que comunica con el edificio de hospitalización.

Por el tipo de pacientes que se atienden la Unidad esta considerada como unidad polivalente.

Para su funcionamiento el hospital necesita entre otra, la siguiente infraestructura mínima:

- Central de esterilización.
- Grupo electrógeno autónomo.
- Gases medicinales centralizados.
- Central de vacío.
- Sistemas de comunicación intra y extraunidad.

Desde el punto de vista arquitectónico la unidad corresponde a un sistema mixto ya que integra boxes abiertos y cerrados.

La unidad esta dividida en las siguientes áreas:

- **AREA DE PACIENTES**, constituida por los boxes y el control de enfermería.
  - **BOXES DE PACIENTES**: Tienen una estructura cuadrangular con una superficie de unos 14 metros cuadrados y con las siguientes características:
    - Visión directa desde el control de enfermería
    - Acceso a la cama por los cuatro lados.
    - Lavabo individual
    - Canalización oculta de cables para su conexión con la central de monitorización.
    - Sistema de monitorización modular.
    - Tomas de gases centralizada.
    - Sistema de rieles horizontales para colocación de accesorios.
    - Sistemas de rieles de techo para colgar.
    - Todos los boxes disponen de iluminación natural y artificial variada. Varias tomas de corriente.

- **CONTROL DE ENFERMERÍA:**
  - Ocupa posición central en el área de pacientes.
  - Garantiza visión directa a los boxes de pacientes.
  - En el esta ubicada la central de monitorización.
  - Dispone de espacio suficiente para poder cumplir en el las funciones de vigilancia, comunicación, información y control de tratamientos.
  - A ambos lados del control se encuentran las zonas de preparación de medicación. En la parte superior de las mismas se encuentra una vitrina con medicación de uso habitual, colocada por orden alfabético y al lado un armario de material fungible. También se encuentra a cada lado un pequeño frigorífico para la medicación termosensible.
  
- **AREA DE APOYO MEDICO- ASISTENCIAL**
  - **SALA DE PROCEDIMIENTOS ESPECIALES:** Situada fuera de la unidad. Esta compuesta por la sala propiamente dicha y la antesala. Las paredes están plomadas para el funcionamiento del intensificador de imágenes. Posee una dotación similar a la de cualquier box (monitor de ECG, tomas de gases, vacío, lámpara quirúrgica)
  - **FARMACIA:** Situada en el pasillo exterior de la Unidad. Tiene dos estanterías enfrentadas, una para sueros y la otra para inyectables, comprimidos.  
Todo esta ordenado por orden alfabético.
  - **ALMACÉN DE FUNGIBLE:** Situado en el pasillo exterior de la unidad. Habilitado con estanterías organizadas por grupos de materiales homogéneos (respiratorio, hemodinámica, vendajes, etc.)
  - **LENCERÍA:** Situado en el pasillo exterior de la unidad, habilitada con dos estanterías enfrentadas. En ella está colocado además de la ropa, productos de aseo y empapadores, se encuentran todo tipo de volantes y material de escritorio.
  - **LABORATORIO:** Situado en el pasillo exterior de la Unidad. Se utiliza de almacén de respiradores.
  - **CUARTOS SUCIOS:** Existen dos, uno a cada lado del control de enfermería. Cada uno de ellos dispone de fregadero, vertedero, lavacañas. Uno de ellos dispone además de un frigorífico y una estufa de esterilización.
  
- **AREA DE APOYO AL PERSONAL ASISTENCIAL**
  - Vestuarios
  - Despachos
  - Sala de estar de enfermería

## ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UCI

La unidad de cuidados intensivos esta constituida por un servicio funcional (MIV), considerado como servicio funcional intermedio y que a su vez incluye dos grupos funcionales homogéneos para imputación de costes de contabilidad analítica: UCIE y UCIH.

Cuenta con los siguientes recursos humanos:

- MÉDICOS: Un Jefe de Sección y cinco adjuntos
- ENFERMERÍA: 11 enfermeras, ocho auxiliares y una supervisora.
- LIMPIADORA: Una fija por las mañanas. El resto del día localizado.
- CELADORES: Uno fijo por las mañanas, compartido con el servicio de Cirugía. El resto del día localizado.

## DEFINICIÓN DE PUESTO DE TRABAJO: ENFERMERA UCI

**A.) RESPONSABLE DE LA UNIDAD:** La supervisora de la unidad.

**B.) RESPONSABILIDADES: FUNCIONES, ACTIVIDADES Y TAREAS.**

**FUNCIÓN ASISTENCIAL:**

**ACTIVIDADES:**

**RECEPCIÓN DE ENFERMOS:** Es la atención que se presta al paciente cuando ingresa en la unidad, con objeto de identificar sus necesidades y planificar sus cuidados. Comprende las siguientes tareas:

- Preparar el box ante la notificación de ingreso.
- Colocar al paciente en la cama
- Informar al paciente a cerca de la unidad y de su situación si procediera.
- Identificar y jerarquizar las necesidades del paciente.
- Planificar los cuidados.
- Registrar los datos en la gráfica y documentación de enfermería.
- Revisar los documentos clínicos.
- Recoger las pertenencias y entregarlas a los familiares.
- Atender e informar a los familiares.

**CAMBIO DE TURNO:** Es la comunicación sistemática verbal y escrita entre los diferentes turnos, sobre la evolución del paciente, cumplimiento de la atención de enfermería y manejo de la unidad con objeto de asegurar una atención continuada. Comprende las siguientes tareas:

- Registrar los cuidados, aplicación del tratamiento y evolución de los pacientes.
- Entregar y recibir la información la información verbal y escrita de todo lo anterior.
- Verificar y registrar el estado del paciente físico, psíquico y de bienestar.
- Verificar y registrar el nivel de evolución en cuanto a los objetivos trazados en el tratamiento médico y de enfermería.
- Verificar y registrar el correcto funcionamiento del material.

**COLABORACIÓN EN LA VISITA MÉDICA:** Es la participación de la enfermera con el equipo médico durante la visita que este realiza al paciente, durante la cual transmitirá o recibirá información relativa al mismo. Comprende las siguientes tareas:

- Disponer de la historia clínica, resultados de exámenes y pruebas complementarias.
- Ayudar al paciente durante el examen físico.
- Informar de la evolución y el estado del paciente.
- Anotar las observaciones.

- Requerir la presencia médica siempre que la enfermera lo considere necesario.

**ATENCIÓN PERSONAL AL PACIENTE Y FAMILIA:** Es la actividad destinada a proporcionar tanto al paciente como a su familia apoyo emocional, facilitándoles la comunicación, informándoles adecuadamente, contribuyendo así a la mejor recuperación. Comprende las siguientes tareas:

- Crear un ambiente de tranquilidad y seguridad que sirva de apoyo para disminuir tensiones y angustias.
- Informar adecuadamente al paciente y/o familia sobre su evolución y características de la unidad y normas de funcionamiento.
- Facilitar en lo posible y a nivel adecuado la relación con el mundo exterior.
- Facilitar la atención espiritual.
- Tomar datos de localización permanente de los familiares.
- Atender adecuadamente a los familiares.

**MANTENIMIENTO DE LA HIGIENE:** Es la atención que se proporciona al paciente para ayudar a satisfacer las necesidades de higiene personal del paciente en un ambiente seguro, íntimo, previniendo el riesgo infeccioso a la vez que favorecemos su recuperación. Comprende las siguientes tareas:

**a.) Paciente:**

- Informar al paciente adecuadamente.
- Realizar según protocolo el aseo general.
- Educar específicamente y cuidar al paciente inmunodeprimido.

**b.) Personal sanitario:**

- Mantener la higiene general e individual.
- Lavarse las manos antes y después de cada manipulación.
- Administrar cuidados especiales de aislamiento, según normas del servicio de medicina preventiva, a los pacientes que los requieran.

**c.) Fómites:**

- Limpiar y desinfectar los fómites.
- Mantener en orden los materiales.
- Realizar el control bacteriológico de las principales fuentes de infección nosocomial para tomar medidas oportunamente.

**MOVILIZACIONES Y ALINEACIONES CORPORALES:** Son los cuidados que se prestan al paciente de forma periódica con el fin de mantener un buen tono muscular, evitar deformidades, alteraciones de la piel y problemas tromboembólicos. Comprende las siguientes tareas:

- Observar e identificar las necesidades del paciente.
- Informar al paciente
- Tomar medidas profilácticas de procesos tromboembólicos.
- Aplicar cuidados oportunos a la piel para mantener su integridad.
- Cambiar al paciente de postura en diferentes decúbitos, levantar al sillón y favorecer la deambulacion si procediera.
- Mantener siempre al paciente en posición correcta.

**REPOSO Y SUEÑO:** son los cuidados encaminados a respetar el descanso de los pacientes durante el día, así como facilitar el sueño nocturno, contribuyendo a evitar la fatiga y mantener el equilibrio psíquico. Comprende las siguientes tareas:

- Planificar periodos de descanso.
- Disminuir la iluminación y ruidos ambientales durante la noche.
- Administrar analgesia y/o sedación convenientemente.

**MANTENIMIENTO DE LA FUNCIÓN RESPIRATORIA:** son los cuidados que se aplican a los pacientes con el fin de mantener una óptima función pulmonar. Comprende las siguientes tareas:

- Valorar y registrar los parámetros respiratorios.
- Vigilar y mantener la permeabilidad e integridad de la vía aérea.
- Informar al paciente.
- Realizar la fisioterapia respiratoria adecuada según protocolo.
- Aplicar oxigenoterapia por los distintos métodos existentes, así como ventiliterapia y aerosoterapia.
- Utilizar sistemas de humidificación de gases adecuados.
- Aspirar secreciones si procediera con la técnica adecuada.
- Si el paciente esta intubado o traqueotomizado establecer cuidados específicos según protocolo de la unidad.
- Aplicar las distintas técnicas ventilatorias.
- Conocer la mecánica, uso y posibilidades de los respiradores, vigilar y registrar periódicamente los parámetros de los mismos según protocolo de la unidad.
- Cuidar y mantener los respiradores, así como otros equipos si fueran utilizados.
- Vigilar los parámetros ventilatorios mediante los distintos sistemas de monitorización.
- Colaborar en la colocación, vigilar y cuidar drenajes pleurales.

**MANTENIMIENTO DE LA FUNCIÓN CARDIOVASCULAR:** Son los cuidados que se prestan al paciente para obtener una hemodinámica estable, con el fin de proporcionar óptima oxigenación de los tejidos. Comprende las siguientes tareas:

- Valorar y registrar los datos hemodinámicos del paciente.
- Informar al paciente si fuese necesario.
- Preparar el material y disponer al paciente para el cuidado o técnica a realizar.
- Colaborar en, o realizar la inserción de catéteres así como asegurar un buen cuidado y funcionamiento de los mismos.
- Monitorizar: presión arterial, presión venosa central, presión de la arteria pulmonar y presión del capilar pulmonar.
- Registrar los parámetros hemodinámicos.
- Realizar, monitorizar y vigilar el electrocardiograma.
- Medir la presión arterial y frecuencia cardiaca por los distintos sistemas de medida.
- Observar y valorar es estado circulatorio periférico.

- Colaborar en la inserción de marcapasos endocavitarios provisionales.
- Colaborar en, o medir el gasto cardiaco.
- Colaborar en la realización de pericardiocentesis.
- Reponer por vía intravenosa los distintos elementos de la sangre.
- Conocer la técnica de la desfibrilación así como las maniobras de resucitación cardiopulmonar.
- Colaborar en el mantenimiento de los equipos utilizados.

**VIGILANCIA DE LA FUNCIÓN DEL SISTEMA NERVIOSO:** Son los cuidados destinados a vigilar el estado neurológico de los pacientes. Comprende las siguientes tareas:

- Vigilar el nivel de conciencia.
- Utilizar e interpretar las escala de Glasgow.
- Vigilar las pupilas: tamaño y reactividad fotomotora.
- Realizar y/o colaborar en la exploración neurológica: reflejos, pruebas vestibulares, punción lumbar.
- Realizar profilaxis de las úlceras corneales.
- Vigilar y controlar la aparición de convulsiones y focalidades.

**CUIDADOS DEL DONANTE POTENCIAL DE ÓRGANOS:** Esta actividad consiste en la atención, vigilancia y tratamiento del enfermo potencialmente donante de órganos, con el fin de asegurar la fisiología de cada órgano al máximo posible antes de, durante y después de que la muerte del donante ocurra, colaborando de este modo con todo el equipo. Comprende las siguientes tareas:

- Mantener correcta y debidamente la función cardiorespiratoria.
- Corregir toda alteración del equilibrio electrolítico.
- Asegurar una buena función renal.
- Evitar todo tipo de infecciones y en su caso ayudar al correcto tratamiento.
- Estar alerta sobre los criterios neurológicos, diagnósticos de muerte cerebral.
- Cuidar oportunamente la relación con la familia del enfermo fallecido.
- Conocer los trámites administrativos y legales establecidos en la normativa vigente para facilitar el correcto cumplimiento.
- Contribuir en los cuidados del cadáver hasta momento de la extracción.

**ELIMINACIÓN:** Es la observación y medición de la cantidad y características de las materias orgánicas eliminadas: orina, heces, sudoración, exudados, sangre, contenido gástrico. Comprende las siguientes tareas:

**a.) Orina:**

- Atender al paciente en la eliminación
- Medir la cantidad, densidad y observar característicos.
- En presencia de sonda vesical, manipular con asepsia y realizar los controles bacteriológicos pertinentes.
- Registrar sistemáticamente todos los datos.
- Educar al paciente sobre medidas higiénicas.

**b.) Heces:**

- Atender al paciente en la eliminación.
- Objetivar la cantidad y características.
- Adecuar la dieta.
- Educar al paciente sobre medidas higiénicas.

**c.) Sudoración:**

- Observar y registrar su presencia y características.
- Mantener seca la ropa del paciente para favorecer su control.

**d.) Exudados y drenados:**

- Observar y registrar cualquier exudado o drenado, características, cantidad.
- Realizar control bacteriológico si procediera.
- Asegurar una correcta eliminación de dichos exudados.

**e.) Sangre:**

- Observar y localizar las pérdidas sanguíneas.
- Valorar el sangrado y características.
- Vigilar estrechamente los signos vitales.

**f.) Contenido gástrico:**

- Atender al paciente durante el vómito.
- Si el paciente presenta SNG o SNY, prestarle los cuidados necesarios.
- Observar y registrar cantidad y características.
- Asegurar los cuidados específicos que requieren los distintos tipos de sondas gástricas.

**NUTRICIÓN E HIDRATACIÓN:** Es la ayuda y/o suministro de alimentos y líquidos por vía oral, enteral o parenteral, a pacientes incapacitados y/o limitados para satisfacer esta necesidad por sí mismos, con el fin de mantener un buen estado nutricional. Comprende las siguientes tareas:

**a.) Vía enteral:**

- Verificar la prescripción dietética.
- Preparar e informar al paciente.
- Administrar los alimentos mediante el procedimiento adecuado.
- Observar la tolerancia gástrica.
- Vigilar y controlar los equipos especiales si fueran precisos.
- Registrar periódicamente y anotar observaciones.
- Consultar el protocolo específico de administración de N.E. de la Unidad.

**b.) Vía parenteral:**

- Informar al paciente.
- Identificar el preparado parenteral y paciente.
- Utilizar los equipos para su administración.
- Observar las reacciones del paciente.
- Vigilar contaminaciones.
- Consultar el protocolo específico de administración de N.P. de la unidad.

**BALANCE DE LÍQUIDOS:** Es el control de los líquidos ingeridos y eliminados por el paciente en un tiempo determinado para contribuir al mantenimiento del equilibrio hidroelectrolítico. Comprende las siguientes tareas:

- Identificar la necesidad de realizar un balance.
- Calcular y medir la cantidad de los líquidos ingeridos y eliminados por las diferentes vías.
- Realizar balance.
- Controlar el peso del paciente si fuera posible.

**TERMOREGULACIÓN:** Son los cuidados encaminados a mantener la temperatura corporal dentro de los límites de normalidad. Comprende las siguientes tareas:

- Medir periódicamente la temperatura corporal explorada en distintas partes del cuerpo, mediante sistema convencional o electrónico.
- Utilizar los distintos métodos de regulación de la temperatura: físicos y químicos.
- Cuidar y mantener el material utilizado.

**ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS:** Es la introducción de fármacos en el organismo del paciente por las vías oral, rectal, tópica, parenteral, etc, en forma segura, oportuna con fines terapéuticos y/o diagnóstico. Comprende las siguientes tareas:

- Identificar la prescripción médica y al paciente.
- Preparar el material, equipo y dosis del medicamento.
- Explicar al paciente de forma adecuada el medicamento y su administración.
- Interrogar al paciente y/o familia para conocer antecedentes a reacciones alérgicas a medicamentos.
- Preparar al paciente según la vía de administración.
- Cuidar la vía utilizada.
- Administrar el medicamento.
- Observar reacciones del paciente.
- Comunicar al médico cualquier efecto adverso.
- Cuidar y contribuir en el mantenimiento de los equipos utilizados para administrar el fármaco.

**CURAS:** Es la atención proporcionada al paciente para promover la reparación de una herida con el fin de evitar complicaciones y favorecer su curación. Comprende las siguientes tareas:

- Informar y preparar al paciente.
- Preparar el material necesario.
- Observar y valorar la herida.
- Aplicar los cuidados oportunos para prevención de infecciones durante la cura, así como la eliminación de desechos.
- Limpiar y esterilizar el material utilizado.

**DEPURACIÓN SANGUÍNEA:** Esta actividad incluye las distintas técnicas utilizadas para eliminar sustancias tóxicas presentes en la sangre: diálisis

peritoneal, hemodiálisis, hemofiltración/hemodiafiltración. Comprende las siguientes tareas:

- Preparar e informar al paciente si procede.
- Preparar el equipo y material.
- Colaborar en o realizar la técnica llevando a cabo los cuidados y controles necesarios.

**COLABORACIÓN EN LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS:** Es la obtención de muestras de elementos orgánicos y realización de pruebas con el fin de ayudar al diagnóstico clínico. Comprende las siguientes tareas:

- Conocer las indicaciones e identificar al paciente.
- Informar al paciente.
- Preparar el material y el equipo necesario según el examen a practicar.
- Colaborar en el traslado de pacientes para exploraciones fuera de la unidad.
- Tomar y/o extraer muestras.
- Verificar el estado de las muestras.
- Realizar lectura urgente de la información recibida.
- Enviar las muestras correctamente identificadas.
- Cuidar y colaborar en el mantenimiento de los materiales y equipos utilizados.

## FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

### ACTIVIDADES:

**PLANIFICACIÓN DE LOS CUIDADOS DE ENFERMERÍA:** Establece los cuidados de enfermería de acuerdo a las necesidades de los pacientes, incluyendo las indicaciones médicas. Comprende las siguientes tareas:

- Conocer al paciente, realizar visita de enfermería y revisar documentos.
- Observar y controlar los signos vitales.
- Identificar y jerarquizar necesidades.
- Realizar y registrar cuidados de enfermería.
- Administrar y registrar tratamiento médico.
- Observar signos clínicos y evolución del paciente.
- Evaluar los cuidados de enfermería.

**COLABORAR EN LA ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA UNIDAD:** Es la actividad que trata de establecer y/o mantener la estructura funcional de la unidad a través del uso racional de los recursos humanos y materiales para conseguir una atención de enfermería eficaz. Comprende las siguientes tareas:

- Identificar las necesidades personales y materiales.
- Conocer los recursos existentes.
- Establecer el plan de actividades.
- Comunicar a la persona responsable las deficiencias en la atención de los pacientes, así como las deficiencias de los materiales.

- Participar en la gestión de los recursos de la unidad.
- Asistir a las reuniones de la unidad para conocer la evaluación o pacto de los objetivos, así como para tener información de cuestiones organizativas.
- Conocer y asumir los fines de la Institución: Objetivos asistenciales, de calidad, líneas generales del contrato de gestión del Centro, etc.

**ARCHIVO DE PACIENTES:** Es la actividad que se ocupa de registrar la identificación del paciente, diagnóstico, procedencia, días de estancia, éxitus, etc, con el fin de obtener datos estadísticos. Comprende las siguientes tareas:

- Identificación del paciente.
- Registro de datos.

**ALTA DE PACIENTES:** es la atención de enfermería al paciente que abandona el servicio por traslado a otro centro, éxitus o recuperación, con el fin de proporcionarle los cuidados que las circunstancias lo requieran. Comprende las siguientes tareas:

**a.) Recuperación y traslado:**

- Solicitar cama a admisión para el servicio correspondiente.
- Avisar al paciente y/o familia.
- Preparar la historia del paciente.
- Entregar al paciente o familia los objetos personales.
- Solicitar medio de transporte adecuado.
- Acompañar al paciente durante el traslado.

**b.) Exitus:**

- Avisar a la familia.
- Preparar el cadáver.
- Identificar el cadáver.
- Solicitar su traslado al velatorio.
- Cerrar la historia clínica del paciente para su envío al archivo.

**CURSAR Y PLANIFICAR PRUEBAS DIAGNÓSTICAS:** es la actividad que se ocupa de la cumplimentación escrita y envío de peticiones a otros servicios de la solicitud médica indicada, así como la coordinación para su realización en el momento preciso. Comprende las siguientes tareas:

- Identificar al paciente.
- Realización y registro de peticiones en los impresos establecidos.
- Envío de peticiones a los distintos servicios y programación de su realización.

**CONTROL DE FÁRMACOS Y MATERIALES:** Es la actividad que se ocupa de mantener la cantidad suficiente de medicamentos y materiales que permitan cubrir correctamente todas las necesidades. Comprende las siguientes tareas:

- Identificación de necesidades.
- Controlar los productos utilizados según normas establecidas.
- Verificar la caducidad de los productos utilizados.
- Reponer periódicamente los productos utilizados.
- Solicitar los preparados farmacéuticos especiales según norma.
- Control estricto de los estupefacientes.
- Revisar y mantener dispuesto el carro de RCP.
- Colaborar en el mantenimiento de todo el aparataje de la unidad.

**CONTROL DE LENCERÍA:** es la actividad que tiene como objeto el controlar la eliminación de la ropa utilizada y proveer a la unidad de ropa limpia suficiente para cubrir las necesidades de higiene y confort de los pacientes. Comprende las siguientes tareas:

- Cambiar la ropa de los pacientes cuando sea necesario.
- Eliminar la ropa usada según proceda, atendiendo las recomendaciones de medicina preventiva.
- Controlar la reposición diaria de lencería.
- En caso de aislamientos estrictos proveer de ropa estéril suficiente.

**MANTENIMIENTO, DESINFECCIÓN Y ESTRILIZACIÓN DE MATERIALES NO DESECHABLES:** Son los cuidados dirigidos a los materiales y equipos utilizados con el fin de mantenerlos en condiciones de asepsia y esterilidad para proteger a los pacientes de infecciones cruzadas. Comprende las siguientes tareas:

- Vigilar y comprobar el estado del material.
- Limpiar y/o desinfectar se procediera el material y/o los equipos.
- Control de los materiales enviados a esterilización.
- Vigilar fechas de caducidad del material estéril.

## FUNCIÓN DOCENTE

### ACTIVIDADES:

**FORMACIÓN DEL PERSONAL:** Es la actividad que se ocupa de capacitar, orientar y perfeccionar al personal de enfermería con el fin de un óptimo cuidado a los pacientes. Comprende las siguientes tareas:

- Identificar las necesidades educativas.
- Programar formación cuando se introduzcan novedades en la Unidad.
- Colaborar en la docencia de alumnos de enfermería.
- Colaborar en la evaluación de los objetivos.
- Participar en los cursos y congresos de la especialidad y otras disciplinas.
- Colaborar, si así se solicita en la docencia dentro del hospital.

**ENSEÑANZA Y ORIENTACIÓN DEL PACIENTE Y FAMILIA:** Es la actividad encaminada a educar y orientar al paciente y familiares respecto al problema de salud que les afecta, con objeto de hacerles partícipes del tratamiento y cuidados a llevar a cabo, colaborando de este modo a una mejor recuperación, así como a la prevención y fomento de la salud. Comprende las siguientes tareas:

- Identificar necesidades individuales.
- Informar adecuadamente al respecto de la enfermedad y medidas a seguir.
- Informar respecto a los riesgos del tratamiento.
- Detectar ventajas del cumplimiento del tratamiento y/o normas de higiene, alimentación, ejercicio, hábitos.

## FUNCIÓN INVESTIGADORA

### ACTIVIDADES

**INVESTIGACIÓN EN EL AREA HOSPITALARIA:** Es la aplicación del método científico al estudio de áreas de la atención de enfermería con objeto de aportar soluciones prácticas a problemas existentes, así como para revisar e incorporar conocimientos, técnicas y cuidados en la práctica profesional.

## DEFINICIÓN DE PUESTO DE TRABAJO: AUXILIAR DE ENFERMERÍA DE UCI

**A.) DEPENDENCIA JERÁRQUICA:** de la supervisora de la Unidad.

**B.) RESPONSABILIDADES:** La responsabilidad deriva de todos los actos/tareas ejecutados aunque estos sean delegados por la enfermera de UCI y paralelamente pueden exigirse responsabilidades a la misma.

### RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE FUNCIONES ASISTENCIALES

#### REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES DE NUTRICIÓN:

- Solicitar información por parte de la enfermera antes de proceder a administrar ningún tipo de alimento, por si hubiera variado el estado clínico del paciente.
- Colocar al paciente en la posición adecuada antes de administrar los alimentos. Facilitarle la dentadura debidamente limpia.
- Si se observa mala deglución, cesar la administración de alimentos y comunicarlo a la enfermera.
- Distribuir y administrar/ayudar al paciente en la ingesta: desayuno, comida, merienda y cena, así como la preparación y/o administración de los refrigerios que el paciente precise.
- Retirar los servicios una vez finalizada la ingesta, verificando como se ha producido la ingesta, así como el registro de la cantidad y composición del menú.
- Colaborar en la administración de medicamentos por sonda, por indicación de la enfermera responsable del paciente.
- Recoger y limpiar los útiles utilizados.
- Instar al paciente o llevar a cabo las medidas de higiene propias tras la ingesta de alimentos: lavado de manos, cara, higiene oral y limpieza de la dentadura.

#### REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A SATISFACER LAS NECESIDADES DE HIGIENE Y CONFORT:

- Realizar el aseo del paciente crítico bajo la supervisión de la enfermera responsable del paciente y ayudada en las movilizaciones por el celador/a, a fin de evitar infecciones y contribuir al confort del paciente de forma sistematizada por las mañanas y tardes. Asimismo siempre que se necesario. Estas tareas se realizarán basándose en los protocolos de higiene del paciente crítico existentes en la unidad.
- Realizar la cama del paciente de forma adecuada, bajo la supervisión de la enfermera responsable del paciente y con ayuda de un celador/a, evitando pliegues en la ropa, para proporcionar el confort del paciente crítico. Seguir protocolo de la Unidad.
- Colaborar en la preparación del paciente para su traslado a quirófano, así como en la preparación prequirúrgica.

- Colaborar en la preparación del paciente para exploraciones tanto dentro como fuera de la unidad (MP, TAC).
- Mantener en orden los elementos del entorno del paciente.

#### REALIZAR TODAS AQUELLAS TAREAS ENCAMINADAS A SATISFACER LAS NECESIDADES DE SEGURIDAD FISICA:

- Colaborar en la movilización funcional de los pacientes, participando en los procedimientos de cuidados de las úlceras por presión y en el de prevención por indicación de la enfermera responsable del paciente.
- Colaborar en la realización de las siguientes técnicas y procedimientos:
  - Sondaje vesical.
  - Sondaje rectal.
  - Cateterización venosa central
  - Desfibrilación/cardioversión.
  - Electrocardiograma.
  - Marcapasos provisional
  - Colocación de catéter de Swan-Gaz.
  - Intubación endotraqueal.
  - Cuidados del paciente con ventilación mecánica.
  - Cuidados del paciente con traqueotomía.
  - Fisioterapia respiratoria.
  - Oxigenoterapia
  - Colocación de tubo torácico.
  - Aplicación de enemas.

#### REALIZAR TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A SATISFACER LAS NECESIDADES PSICOLÓGICAS DEL PACIENTE CRÍTICO Y SU FAMILIA:

- Facilitar la comunicación del paciente y su familia.
- Acoger al paciente a su ingreso dotándolo de todo lo necesario.
- Informar la paciente y su familia en todo aquello relacionado con el hospital o canalizarlo al profesional que corresponda. Facilitar el tríptico de normas de funcionamiento de la unidad.
- Ayudar en proceso de la muerte, colaborando en la creación de una atmósfera necesaria para su tranquilidad y mantenimiento de su dignidad.
- Colaborar en los cuidados postmortem.
- Colaborar en el cumplimiento de las normas e instrucciones relacionadas con la permanencia de los familiares y usuarios en la Unidad.
- Relacionarse con el paciente a fin de favorecer el dialogo y la comunicación.
- Realizar todas las tareas de forma que se fomente la seguridad y autoestima del paciente crítico.
- Mantener el secreto profesional.

## ACTIVIDADES DE APOYO

### REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE ORDENACIÓN, ENCAMINADAS A LA ASISTENCIA INDIRECTA DEL PACIENTE:

- Recoger y colocar el pedido de lencería, teniendo en cuenta la ubicación correcta de la ropa en las estanterías (14 horas).
- Preparación de los carros de aseo con el material necesario (cada vez que se vaya a utilizar).
- Retirada y entrega de la ropa sucia en las debidas condiciones (alrededor de las 10 horas de la mañana).
- Recibir y colocar debidamente el pedido de farmacia, controlando y conociendo la medicación termolábil que se coloca en el frigorífico. Mantener las cajas debidamente alineadas, colocando los fármacos detrás de los existentes para evitar caducidades. Comprobar que todo el pedido ha sido suministrado. Si no es así comunicarlo a la supervisora.
- Recoger y ordenar los pedidos de material de oficina.
- Preparar, entregar y ordenar el material de esterilización, rellenando el impreso correspondiente y controlando la recuperación del material enviado a la central de esterilización. Revisar las caducidades del material estéril mensualmente y mantenerlo correctamente ordenado en su armario, situando cada cosa en el espacio correspondiente para ello.
- Mantener/colaborar en la conservación de utensilios y aparataje específico de la unidad (respiradores, bombas de infusión, monitores, laringoscopios, etc.).

### REALIZAR ACTIVIDADES DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN, ENCAMINADAS A LA ATENCIÓN INDIRECTA DEL PACIENTE.

- Realizar la limpieza a fondo de la farmacia una vez al mes.
- Realizar la limpieza del diverso material clínico.
- Realizar la limpieza de cuñas, botellas de diuresis, aspiradores, carros de curas.
- Realizar la limpieza de los cuartos sucios.
- Realizar limpieza a fondo una vez al mes del almacén de fungible.
- Realizar limpieza a fondo una vez al mes del almacén de aparatos.
- Realizar limpieza a fondo una vez al mes del laboratorio.
- Realizar limpieza a fondo una vez al mes del cuarto del marcapasos y siempre que se utilice.
- Realizar limpieza y ordenación diaria del control de enfermería.
- Realizar limpieza a fondo una vez al mes de los armarios de fungible de la unidad, así como de las distintas vitrinas.

### REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES CLÍNICOS BUROCRÁTICOS O ADMINISTRATIVOS ENCAMINADOS A APOYAR LA ASISTENCIA DIRECTA O INDIRECTA DEL PACIENTE:

- Registrar/comunicar los datos observados o recogidos del paciente y que deben de ser considerados.
- Presentar donde corresponda el impreso de solicitud del material de que se trate.

- Cumplimentar las peticiones de pruebas de laboratorio y radiología.
- Llevar las muestras a laboratorio en situación de extrema urgencia.
- Registrar y hacer las observaciones que se consideren oportunas en los registros de la auxiliar de enfermería.
- Firmar las gráficas de los pacientes de los que se hace directamente responsable.

### ACTIVIDADES DE RELACIÓN

1. Acoger al paciente crítico a su ingreso y dotarlo del material necesario.
2. Colabora en la satisfacción del ocio del paciente afín de crear un ambiente agradable.
3. Se relaciona con la enfermera o supervisora de la unidad a fin de comunicar todos aquellos signos o datos observados o comunicados por el paciente. Recibe información de la enfermera a cerca de los cuidados del paciente.
4. Colabora en los objetivos de los cuidados administrados al paciente.
5. Participa en las reuniones de planteamiento de objetivos de la unidad.
6. Realiza el cambio de turno de forma oral y escrita.
7. Participa en las actividades generales de enfermería que se realizan en el hospital.

### ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

1. realizar las actividades de formación dirigidas a alcanzar el nivel de cuidados óptimos:
  - Plantear necesidades de formación
  - Formarse

## PROCEDIMIENTOS PROTOCOLIZADOS DE LA UCI

1. Higiene del paciente crítico encamado.
2. Higiene de la boca del paciente crítico
3. Arreglo de la cama del paciente crítico
4. Cuidado de los pies del paciente crítico.
5. Cateterización de la arteria radial.
6. Colaboración de enfermería en la pericardiocentesis
7. Colocación de catéter venoso central tipo tambor.
8. Intubación endotraqueal.
9. Cuidados del paciente con traqueotomía
10. Cuidados de enfermería del paciente sometido a ventilación mecánica.
11. Protocolo de cuidados enfermería en el paciente con nutrición enteral.
12. Protocolo de cuidados de enfermería en el paciente con nutrición parenteral.
13. Cuidados de enfermería en el paciente en decúbito prono.
14. Protocolo de manejo de la sonda de pH intragástrico.
15. Protocolo de colocación de la sonda nasoyeyunal Stay-Put.
16. Protocolo de fisioterapia respiratoria.
17. Protocolo de sondaje vesical
18. Protocolo de canalización venosa.
19. Protocolo de prevención de las úlceras por presión
20. Colocación de catéter de Swan-Gaz.
21. Protocolo de RCP pediátrica.
22. Protocolo de colocación de marcapasos provisional.
23. Protocolo de cardioversión eléctrica.
24. Protocolo de oxigenoterapia.
25. Manual de dosificación y dilución de medicamentos.
26. Procedimiento de limpieza y desinfección de materiales y superficies (ordinaria y al alta).
27. Protocolo de Bacteriemia Zero.
28. Protocolo de sedoanalgesia.
29. Protocolo de traqueotomía percutánea